

La Paz, 14 de enero de 2010

Sra.

Lic. Cinthia Silva

Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad,  
Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

Presente

Ref.: Solicitud de información sobre proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos

De nuestra consideración:

A tiempo de saludarle, respaldados en:

- el artículo 24 del Reglamento a la Ley del Medio Ambiente: *"Toda persona natural o colectiva pública o privada, tiene derecho a obtener información sobre el medio ambiente a través de una solicitud escrita a la Autoridad Ambiental competente o pública sectorial, la misma que deberá dar respuesta en el término de quince (15) días calendario"*;

- la Constitución Política del Estado Plurinacional que ratifica este derecho en su artículo 24: *"Toda persona tiene derecho a la petición de manera individual y colectiva, sea oral o escrita, y a la obtención de respuesta formal y pronta. Para el ejercicio de este derecho no se exigirá más requisito que la identificación del peticionario"*;

- a su vez, el artículo 343 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia: *"La población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente"*;

la presente es para demandarle información acerca del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Queremos una copia e informe de lo siguiente en el citado proyecto:

- a) La ficha ambiental y la categorización para el EEIA que su despacho asignó para los tramos 1, 2 y 3.
- b) Informe completo del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y su resumen de los citados tramos.
- c) La Declaratoria de Impacto Ambiental de los tramos 1 y 3 de lo cual Ud. hizo pública su aprobación y entrega.

Anc  
Ministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático  
Unidad Ejecutiva de Gestión y Desarrollo Forestal  
20 ENE 2011


d) Los resultados del proceso de consulta de los tramos 1 y 3.

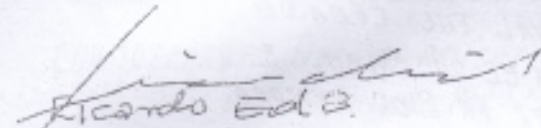
e) El proyecto a diseño final de la citada carretera.

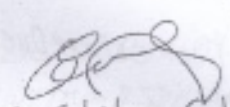
La indicamos que el depositario de la información solicitada a su despacho será el señor Edilson Larco Frías con CI 4895495 Lpz.

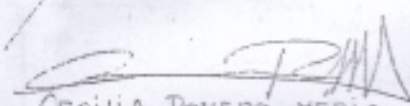
Con tal motivo, le reiteramos las consideraciones del caso y firman los solicitantes.

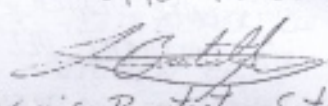
Atentamente,

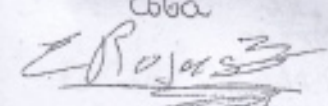
  
Edilson Larco Frías  
CI 4895495 Lpz

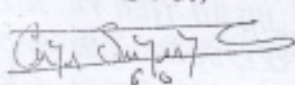
  
Ricardo Edler

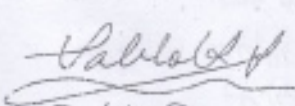
  
Carlos Esteban Callapa  
CI. 6445577 Cbba.

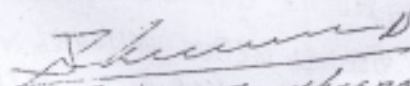
  
CECILIA ROMERO MERIDA  
3762892  
Cbba

  
Luis Bautista Soto  
5935495  
Cbba

  
C.I. 757252 Cbba

  
Carla A Sandoval  
CI. 6439229 Cbba

  
Pablo Rojas  
CI 2635561 Lpz

  
John Zambiana D.